

Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

9293 *Nombramiento de representantes de la Corporación en órganos supramunicipales y órganos colegiados*

Se hace público que el Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria de día 1 de julio de 2019, ha adoptado el acuerdo relativo al nombramiento de representantes de la Corporación en órganos supramunicipales y órganos colegiados, y que a continuación se transcribe:

“8. EXAMEN Y APROBACIÓN PROPUESTA NOMBRAMIENTO REPRESENTANTES AYUNTAMIENTO A ÓRGANOS SUPRAMUNICIPALES Y COLEGIADOS.

Se presenta propuesta de Alcaldía de fecha 26 de junio de 2019, que a continuación se transcribe:

“PROPUESTA SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN ÓRGANOS SUPRAMUNICIPALES Y ÓRGANOS COLEGIADOS.

De acuerdo con el artículo 38 c) del Real decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales (ROF), corresponde al Pleno del Ayuntamiento, en el ámbito de sus competencias y dentro de los treinta días siguientes al de la sesión constitutiva, resolver el nombramiento de los representantes de la Corporación en toda clase de órganos colegiados en que esta tenga que estar representada.

En consideración al que disponen el artículo 12 de los Estatutos del Organismo Autónomo de Alcúdia Radio; los artículos 17 y 18 de los Estatutos del Patronato Municipal de Deportes de Alcúdia; el artículo de la Ley 9/1998, de 14 de diciembre, de Consejos Escolares de las Islas Baleares y los respectivos reglamentos internos de los centros escolares; el artículo 11 del Estatutos de la Fundación Biblioteca de Alcúdia; el artículo 15 de los Estatutos del Consorcio de Infraestructuras de las Islas Baleares; el artículo 6 de los Estatutos del Consorcio de Promoción Exterior de Alcúdia; el artículo 10 de los Estatutos de la Ciudad Romana de Pollentia ; el artículo 34 del Real decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante; el artículo 5 del Decreto 121/2001, dictado por la Consejería de Medio ambiente en fecha 19 de octubre de 2001, por el cual se declara Albufera Reserva Natural; y artículo 83 de la Ley 12/2027, de 29 de diciembre, de Urbanismo de las Islas Baleares

Consiguientemente, por todo el que precede esta Alcaldía somete a consideración del plenario la adopción de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. - Nombrar representantes de la Corporación en los órganos que se expresan a las personas siguientes:

1. ORGANISMO AUTÓNOMO DE ALCÚDIA RADIO (arte. 12 Estatutos)

Órgano: Junta de Gobierno.

Representantes a nombrar:

- Cinco regidores según criterio de proporcionalidad.
- Tres representantes del mundo de la cultura, fiestas y deportes, en calidad de miembros asesores, con voz y sin voto.

Nominación de representantes:

Antònia Cànaves Cànaves	PSOE
Josep Cladera Ferrer	EL PI
Josefina Linares Capó	PP
Tomàs Adrover Albertí	MES
Juan José Sendín Rebassa	VOX

2. PATRONATO MUNICIPAL De DEPORTES (arte. 17 estatutos)

Órgano: Consejo de Administración.

Representantes a nombrar:

Presidente: Bàrbara Rebassa Bisbal (Alcaldesa)

Vicepresidente: Joaquín Cantalapiedra Aloy (regidor)

Vocales:

- Un representante por cada grupo político municipal:

Gabriel de Hevia Aleñar	PSOE
Josep Cladera Ferrer	EL PI
Rafael Ferrer Maura	PP
Tomàs Adrover Albertí	MES
Juan José Sendín Rebassa	VOX
Concepción Baleato Caamaño	PODEMOS
Azahara Machado Torres	CIUDADANOS
Maria de Carne Garcia Cerdà	Unión por Alcúdia

3. CONSEJOS ESCOLARES

CP Porta des Moll:

Titular: Sra. Antònia Cànaves Cànaves

Suplente: Sr. Josep Cladera Ferrer

CP Norai:

Titular: Sra. Sra. Antònia Cànaves Cànaves

Suplente: Sr. Josep Cladera herrero

CP Albufera:

Titular: Sra. Antònia Cànaves Cànaves

Suplente: Sr. Josep Cladera Ferrer

CP S'Hort des Fassers:

Titular: Sra. Antònia Cànaves Cànaves

Suplente: Sr. Josep Cladera Ferrer

IES de Alcúdia:

Titular: Sra. Antònia Cànaves Cànaves

Suplente: Sr. Josep Cladera Ferrer

IES Puerto de Alcúdia

Titular: Sra. Antònia Cànaves Cànaves

Suplente: Sr. Josep Cladera Ferrer

4. CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL

Representantes a nombrar: Un representante de cada grupo municipal

Antònia Cànaves Cànaves	PSOE
Josep Cladera Ferrer	EL PI
Rafel Ferrer Maura	PP
Tomàs Adrover Albertí	MES



Juan José Sendín Rebassa	VOX
Concepción Baleato Caamaño	PODEMOS
Azahara Machado Torres	CIUDADANOS
Maria de Carme García Cerdà	Unión por Alcúdia

5. FUNDACIÓN DE LA BIBLIOTECA DE ALCÚDIA (Can'n Torró) (arte. 11 estatutos)

Órgano: Patronato de la Fundación

Representantes a nombrar:

El Alcalde/Alcaldesa: Sra. Bàrbara Rebassa Bisbal

El regidor delegado: Sr. Josep Cladera Ferrer

Un miembro de cada grupo municipal (en todo caso el número de miembros de la Corporación que formen parte del equipo de Gobierno será mayoritario en la composición del Patronato. En caso de que no sea así, el Pleno designará un número de patronos necesario del equipo de Gobierno para que supere los de los que no posean esta condición). (arte. 11 estatutos)

- Sra. Antònia Cànaves Cànaves (PSOE)
- Sr. Domingo Bonnín Daniel (EL PI)
- Sra. Verónica Caro Donoso (PP)
- Sr. Tomàs Adrover Albertí (MES)
- Sr. Juan José Sendín Rebasassa (VOX)
- Sra. Maria de Carme Garcia Cerdà (Unión por Alcúdia)
- Sr. Concepción Baleato Caamaño (PODEMOS)
- Sr. Azahara Machado Torres (Cs)

6. CONSORCIO DE PROMOCIÓN EXTERIOR

Órgano: Junta Rectora

Representantes a nombrar: cuatro

- PRESIDENTE Sra. Bàrbara Rebassa Bisbal

- Sr. Josep Cladera Ferrer
- Sr. Domingo Bonnín Daniel
- Sr. Gabriel de Hevia Aleñar
- Sr. Tomàs Adrover Albertí

7. CONSORCIO DE LA CIUTAT ROMANA DE POL·LENTIA

Órgano: Junta Rectora

PRESIDENTE: Bàrbara Rebassa Bisbal

Representantes a nombrar: dos titulares y dos suplentes

Titulares:

- Sr. Josep Cladera Ferrer
- Sr. Gabriel de Hevia Aleñar

Suplentes:

- Sr. Martí Garcías Plomer
- Sr. Joaquin Cantalapiedra Aloy





8.- CONSEJO DE NAVEGACIÓN Y PUERTO DE ALCÚDIA

Representantes a nombrar: Un titular y un suplente

- Sr. Bàrbara Rebassa Bisbal (titular)
- Sra. Joana Maria Bennasar Serra (suplente)

9. RESERVA NATURAL ALBUFERETA

Órgano: Junta Rectora:

Representando a nombrar: Un titular y un suplente

- Titular: Sr. Tomàs Adrover Albertí
- Suplente: Sr. Domingo Bonnin Daniel

10.- JUNTAS DE COMPENSACIÓN Y ENTIDADES URBANÍSTICAS COLABORADORAS

- Sr. Joaquin Cantalapiedra Aloy

11.- FONDO MALLORQUÍN DE SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN

Representando a nombrar: Un titular y un suplente

- Titular: Sra. Bàrbara Rebassa Bisbal
- Suplente: Sra. Aguas Santas Lobo Benítez

12.- FEDERACIÓN De ENTIDADES LOCALES DE LAS ISLAS BALEARES

- Titular: Sra. Bàrbara Rebassa Bisbal
- Suplente: Sr. Gabriel de Hevia Aleñar

SEGUNDO. - Dar traslado de estos nombramientos a las entidades y organismos respectivos, a los efectos oportunos.

Sin embargo, el Pleno resolverá.”

Cosa que hacemos pública

Alcúdia, 23 de septiembre de 2019

La Alcaldesa,
Bàrbara Rebassa Bisbal

